

0671



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

30 ENE. 2014

Juan Raul Lopez Torres
 /Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

Resolución Ministerial

Lima, 30 de enero de 2014

N° 032 - 2014-EF/44

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado se declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano;

Que, la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, consagra el principio de servicio al ciudadano, asegurando que sus actividades se realizarán con eficacia, eficiencia, simplicidad de la gestión, inclusión y equidad, así como la participación y transparencia de manera que los ciudadanos tengan acceso a la información;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 604, se crea el Sistema Nacional de Informática cuyo ámbito de competencias son los mecanismos técnicos para el ordenamiento de los recursos de cómputo y de la actividad informática del Estado, y toda la documentación asociada; la operación y explotación de los bancos de datos y archivos magnéticos de información al servicio de la gestión pública; el desarrollo de planeación sistemática de procesos, métodos y técnicas, apoyadas en ciencia y técnica aplicada, que se establecen con el fin de usar, procesar y transportar información; dicho Sistema está integrado, entre otros, por las Oficinas de Estadística e Informática de los Ministerios;

Que, con Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, entre éstas, aquella en materia de Simplificación Administrativa, siendo uno de sus objetivos, universalizar, en forma progresiva, el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en las distintas entidades públicas, y promover la demanda de servicios en línea por la ciudadanía;

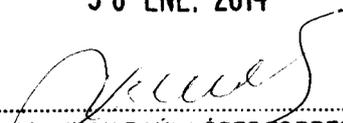
Que, con Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprueba como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública y su respectiva guía de elaboración; el mismo que constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la administración pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;



018972-14

003349

30 ENE. 2014


Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

Que, tanto el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas", aprobado con Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41 de fecha 12 de diciembre de 2011, como el Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 689-2012-EF/41, de fecha 12 de diciembre de 2012, indican como uno de los objetivos estratégicos la modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica;

Que, en el marco de las normas antes citadas, mediante Resolución Ministerial N° 055-2013-EF/44, de fecha 27 de febrero de 2013, se aprobó el Plan Operativo Informático (POI) del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2013

Aprobar la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Registro y Publicación de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2013

La Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por la presente Resolución, será registrada por la Oficina General de Tecnologías de la Información en el Portal de Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y publicada en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).

Regístrese y comuníquese


LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas





PERÚ

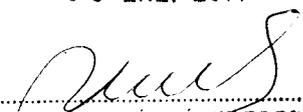
Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

30 ENE. 2014


LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2013

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

Lima, Enero 2013



EVALUACIÓN DEL POI 2013



PERÚ

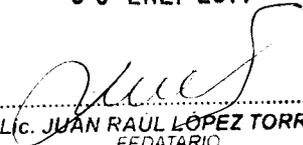
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

30 ENE. 2014


Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

- I. **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA**
 - a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado
 - b) Evaluación de la gestión global de la Oficina General de Tecnologías de la Información
- II. **IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS**
- III. **DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS**
 - a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas
 - b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática





PERÚ



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

30 ENE. 2014

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene la evaluación del Plan Operativo Informático del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al año 2013, aprobado por Resolución Ministerial N° 055-2013-EF/44, en observancia al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración.

Al respecto, en el marco del objetivo estratégico de modernizar los sistemas y la infraestructura tecnológica, de las 31 actividades programadas para el año 2013, se ha cumplido la meta al 100% de 26 de éstas que representan el 84% del total. En este grupo se encuentran todas las actividades orientadas al Ciudadano y a la Capacitación; y, en mayor parte aquellas orientadas a fortalecer la Gestión Interna. La ejecución parcial de las actividades restantes, se debió a diferentes factores que se describen en adelante. Asimismo, se ha mantenido la priorización del soporte técnico en la implementación de los ConectaMEF a nivel nacional, teniendo en cuenta la política institucional de desconcentración de los servicios del MEF.

En términos de indicadores de resultado, el desempeño ha sido muy favorable, obteniéndose un indicador de eficacia de 0.92 en el cumplimiento de las actividades al igual que en la eficiencia en el uso de los recursos.

Entre los aspectos que destacan del Plan Operativo Informático, se tiene los avances en la implementación de la norma técnica peruana NTP-ISO/IEC 17799:2007. Se cuenta con el documento Política de Seguridad de la Información del MEF próximo a ser aprobado por el Comité de Gestión de Seguridad de la Información del MEF; asimismo, se ha adquirido una solución para gestionar el Sistema de Seguridad de la Información del MEF y se ha contratado un servicio de Sensibilización y Concientización en Seguridad de la Información, para ejecutarse durante el año 2014. De otro lado, se cuenta con el documento preliminar de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Con relación a la modernización de la infraestructura tecnológica, durante el año 2013, se ha desarrollado un conjunto de actividades orientadas a optimizar la disponibilidad y continuidad de los servicios y aplicaciones del MEF, entre las que destacan: i) la creación de 23 ambientes virtuales en servidores tipo blade, donde se vienen alojando los sistemas y aplicativos del MEF. De igual forma se han creado 10 ambientes virtuales donde se han implementado nuevos servicios requeridos por los usuarios y para el presente año se ha previsto la creación y migración de 32 ambientes adicionales; y, ii) la adjudicación del servicio de Centro de Procesamiento de Datos de Contingencia en Modalidad de Hosting, el cual funcionará como Centro de Cómputo de Contingencia para salvaguardar los aplicativos y servicios críticos que administra la OGTI. Asimismo, se han adquirido 747 equipos de cómputo de escritorio, cuyo fin principal ha sido la renovación de equipos obsoletos; así también se han adquirido tabletas, equipos portátiles, impresoras, etc. Es pertinente destacar también la adquisición licencias de software efectuadas durante el año 2013, para garantizar la legalidad de uso en el MEF.

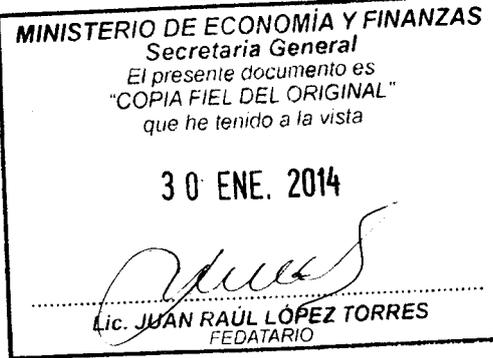
En cuanto a la modernización de los sistemas, durante el año 2013 han continuado las labores de mejora y de incorporación de nuevas funcionalidades en los sistemas: SIAF,





PERÚ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL



SIGA, SICON, Rentas, Deuda, Portal, Sistema de Trámite Documentario, etc. de acuerdo a los requerimientos de los Entes Rectores, unidades orgánicas y normativa vigente. De otro lado, se brindó una adecuada atención y soporte de los sistemas a los procesos de negocio el MEF, entre los que destacan: i) La transmisión del Cierre de Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio 2012, de 2015 pliegos obligados a presentar esta información, cumplieron con transmitir a través del Sistema, 1888 pliegos representando el 93.70% de cumplimiento; ii) la Programación y Formulación 2014, de un total de 1997 pliegos, cumplieron con registrar la información 1996, representando el 99.95% de cumplimiento; iii) el Proceso de Cierre Contable de los Estados Financieros y Presupuestarios del I Semestre 2013. A la fecha de vencimiento, 1788 pliegos (el 88.73%) transmitió y presentó la información de acuerdo a lo establecido por la DGCP; y, iv) el Proceso de Cierre Contable de los Estados Financieros y Presupuestarios del III Trimestre 2013. A la fecha de vencimiento, 1 912 pliegos (el 94.70%) transmitió y presentó la información.

Finalmente, respecto al índice de atenciones realizadas se alcanzó el 33%, para lo cual se tomó como referencia la atención que brinda el área de Soporte de Sistemas de Información de la OGTI; este valor refleja la gran demanda de requerimientos por parte de las entidades públicas que supera ampliamente la capacidad del recurso humano de área. Al respecto, se vienen implementando acciones para mejorar la calidad y oportunidad del servicio, orientados al logro de los objetivos institucionales.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

30 ENE. 2014

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

CUADRO N° 1

Nombre de la Actividad o Proyecto	Importancia asignada	Meta programada anual %	Avance %	Usuarios que demandan	Usuarios beneficiados	Presupuesto Planificado S	Presupuesto Ejecutado S	
a) Orientado al Ciudadano								
1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	10	100	100	339	333	1'003,142	1'003,142.
2	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.	10	100	100	333	339	858,460	858,460
3	Implementación de mejoras para la atención que brinda el Área de Soporte de Sistemas de Información	10	100	100	2,900	2,900	1'678,778	1'678,778
4	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	10	100	100	2,900	2,900	6'584,051	6'584,051
5	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Portal Institucional del MEF.	10	100	100	1	100,000	192,316	192,316
b) Orientado a la Gestión Interna								
6	Administración del centro de cómputo principal y de contingencia.	10	100	100	4,500	4,500	320,292	320,292
7	Evaluación y estandarización de las plataformas tecnológicas en el MEF.	10	100	100	1,500	1,500	221,018	221,018
8	Implementación de políticas y procedimientos de Seguridad de la Información.	10	100	67	1,500	1,500	312,926	312,926
9	Implementación de mejoras en el equipamiento tecnológico, a las diferentes áreas del MEF, manteniendo su vigencia tecnológica.	8	100	90	1,500	1,500	333,108	333,108
10	Supervisión de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.	10	100	100	1,500	1,500	106,764	106,764
11	Implementación de mejoras en el centro de cómputo principal y de contingencia.	10	100	100	4,500	4,500	106,764	106,764
12	Implementación de mejoras en la red de datos del MEF y en los servicios de comunicación de voz, datos e imagen.	8	100	100	1,500	1,500	469,438	469,438
13	Implementación de mejoras para la atención que brinda el área de Soporte Técnico a Usuarios.	8	100	85	1,500	1,500	646,634	646,634
14	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema Integrado de Gestión Administrativo (SIGA) para su puesta en producción.	10	100	100	339	333	671,184	671,184
15	Certificación y evaluación técnica de los entregables del proyecto SIAF II.	10	100	50	5	2,900	272,563	272,563
16	Implementación de los entregables del SIAF II.	10	100	50	5	2,900	117,490	117,490
17	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema Integrado de Administración	10	100	100	5	2,900	613,840	613,840



30 ENE. 2014

Juan Raúl López Torres
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

	Nombre de la Actividad o Proyecto	Importan	Meta	Avance	Usuarios	Usuarios	Presupuesto	Presupuesto
	Financiera (SIAF) para puesta en producción							
18	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	10	100	100	5	2,900	3'461,106	3'461,106
19	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema de Rentas Municipales para su puesta en producción	10	100	100	120	120	139,472	139,472
20	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración de la Deuda Pública (SIAD).	10	100	100	1	2,900	460,798	460,798
21	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON).	10	100	100	1	2,900	492,620	492,620
22	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Personal (SISPER), eficiencia en la gestión del recurso humano del Ministerio	10	100	100	40	150	282,270	282,270
23	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	10	100	100	120	120	356,890	356,890
24	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Trámite Documentario (STD).	10	100	100	1	1,500	277,963	277,963
25	Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades al sistema del ConectaMEF	10	100	100	1	100	92,127	92,127
26	Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades a la página web del CONECTAMEF	10	100	100	1	100	47,684	47,684
27	Evaluación de satisfacción de las entidades con respecto al servicio brindado por el Área de Soporte de Sistemas de Información	9	100	100	1	2,900	88,107	88,107
28	Actualización de Manuales (SIAF, SIAD, SIGA, Rentas, SISPER, Trámite Documentario, SICON).	8	100	100	10	4,500	328,908	328,908
29	Implementación de Videotutoriales para la plataforma (estrategia de E-learning).	8	100	100	10	4,500	100,000	100,000
30	Implementación de la nueva Intranet del ministerio.	10	10	100	1	1,500	200,000	200,000
c) Orientado a la Capacitación								
31	Implementación de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	10	100	100	282	1,500	603,342	603,342





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

30 ENE. 2014

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

- b) Evaluación de la gestión global de la Oficina General de Tecnologías de la Información

CUADRO Nº 2: RECURSOS HUMANOS

Personal	Cantidad
1.- Total de personal en la institución	1 859
2.- Personal con acceso a la computadora	1 749
3.- Personal con acceso a Internet	1 749
4.- Total de personal informático	282

CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	963 061 857
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	45 934 714
Presupuesto asignado a actividades informáticas	21 440 055
Presupuesto asignado a los proyectos	0
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	24 494 659
Otros	0





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

30 ENE. 2014

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

CUADRO 4: INDICADORES

Id	Nombre del indicador	Indicador
E ₁	Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	0.92
E ₂	Eficiencia en el uso de recursos (E2)	0.92
I ₁	Cobertura del servicio (I1)	561.99
I ₂	% Personal que accede a la tecnología (I2)	94.08
I ₃	% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	4.77
I ₄	% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	16.13
I ₅	% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	3.23
I ₆	% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	80.65
I ₇	Índice de atenciones realizadas (I7)	33.41
I ₈	Productividad del área de informática (I8)	31.40

COMENTARIOS

E₁: Eficacia en el cumplimiento de actividades, identifica el avance en la ejecución de las actividades efectuadas con respecto a lo planificado y lo reprogramado. Se alcanzó una eficacia de 0.92 en el cumplimiento de las actividades.

E₂: Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto), determina la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad. El indicador de eficiencia es de 0.92.

I₁: Cobertura del servicio, muestra el nivel de cobertura alcanzado por las actividades, el cual es de 561.99% que indica que existe una cobertura de servicio considerable.

I₂: Porcentaje de personal que accede a la tecnología, el 94.08% de trabajadores del MEF tiene acceso a la tecnología.

I₃: Porcentaje del presupuesto institucional destinado a las TI, la proporción del presupuesto institucional asignado a las tecnologías de la información en el MEF es de 4.77%.

I₄: Porcentaje de acciones orientadas al ciudadano, el 16.13% de acciones están orientadas al ciudadano.



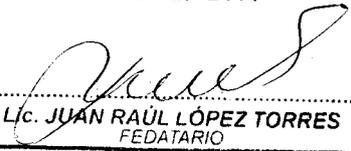


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

30 ENE. 2014


L.C. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

I₅: Porcentaje de actividades destinadas a la capacitación respecto al total de actividades, el cual es 3.23%.

I₆: Porcentaje de acciones orientadas a la gestión interna, el 80.65% de las acciones están orientadas a la gestión interna.

I₇: Índice de atenciones realizadas, indica el porcentaje de cumplimiento con respecto a las solicitudes de servicios informáticos demandados, el cual es de 33.41%.

I₈: Índice de productividad, muestra la relación entre el valor del cumplimiento de atención de servicios entre el número total del personal informático, el cual es 31.40%.





PERÚ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista

30 ENE. 2014

Lt.c. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

Los valores de los indicadores de eficacia y eficiencia reflejan que existen actividades que no se han cumplido en su totalidad.

Esto es principalmente a consecuencia de:

- a) Dilación en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de TI
- b) Renuncia del personal que afectó al cumplimiento de las metas

III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

- a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Nombre de la Actividad o Proyecto	Limitaciones	Medidas correctivas implementadas	Observaciones y/o sugerencias
a) Orientado al Ciudadano			
1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	Ninguno.	Ninguna.
2	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.	No obstante haberse cumplido la meta, existe déficit de personal para atender nuevos requerimientos.	Ninguna.
3	Implementación de mejoras para la atención que brinda el Área de Soporte de Sistemas de Información	Reducción del número de especialistas del área. Se contaba 36 especialistas, actualmente solo se cuenta con 23, es decir con un 36 % menos de personal.	Ninguna.
4	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	i) Alta rotación de Personal en las entidades. ii) Renuncia de personal del área por mejoras económicas. Esta área ha entrenado personal que está migrando a los ConectaMEF, y existe dificultades para atender la demanda de atención en tiempo efectivo de entidades ubicadas principalmente en los departamentos de: Cajamarca, Ancash, Arequipa, Abancay, Junín y Puno.	Se ha solicitado la contratación de personal para cubrir el déficit de personal en los departamentos señalados.
5	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Portal Institucional del MEF.	Ninguno.	Ninguna.
b) Orientado a la Gestión Interna			
6	Administración del centro de cómputo principal y de contingencia.	Demora en las convocatorias de los procesos de adquisiciones y servicios, generada por los cambios de requerimiento, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, pedidos de compra y/o servicio, solicitados por el órgano encargado de las contrataciones.	Se gestionó con OGARH se priorice la atención de los bienes y servicios correspondiente a Tecnologías de la Información (TI).
7	Evaluación y estandarización de las plataformas tecnológicas en el MEF.	Demora en el desarrollo y validación de los informes de estandarización, generada por la falta de información del área usuaria.	i) Promover reuniones con las áreas usuarias interesadas. ii) Se coordinó con la OGARH a fin de priorizar



30 ENE. 2014

Juan Raúl López Torres
Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

	Nombre de la Actividad o Proyecto	Limitaciones	Medidas correctivas implementadas	Observaciones y/o sugerencias
			la aprobación de los informes de estandarización para realizar las convocatorias de la adquisición de los bienes y/o servicios.	
8	Implementación de políticas y procedimientos de Seguridad de la Información.	Se encuentra pendiente la aprobación de la Política de Seguridad de la Información del MEF y del Reglamento de Funciones del CGSI.	Promover las coordinaciones para la aprobación de documentos de gestión sobre la seguridad de la información por parte del CGSI.	Ninguna.
9	Implementación de mejoras en el equipamiento tecnológico, a las diferentes áreas del MEF, manteniendo su vigencia tecnológica.	i) Demora en las convocatorias de los procesos de contratación de los bienes y servicio solicitados, causado por los cambios de requerimiento, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, pedidos de compra y/o servicio, solicitados por el órgano encargado de las contrataciones. ii) Demora en la entrega de equipos generado por la corta ventana de tiempo otorgada por los usuarios para su cambio de computadora. iii) Poca capacidad del área en recursos humanos para afrontar la fuerte demanda generada por la necesidad de contar con los equipos operativos. iv) Demora en la instalación de las aplicaciones propias del MEF (SIAF, SIGA, SIAD, entre otras), por falta de conocimiento en el proceso de instalación.	i) Se apoyó al área de Abastecimiento de la OGARH durante el proceso de contrataciones de bienes o servicio. ii) Se contrató una empresa para que realice la instalación de los equipos de cómputo con el software requerido por los usuarios. iii) Se coordinó la asignación de un técnico del MEF, quien apoyó en los trabajos de instalación de las aplicaciones propias del MEF.	Ninguna.
10	Supervisión de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.	Demora en el mantenimiento, debido a la disponibilidad otorgada por los usuarios para acceder a las pc's y proceder al mismo.	Se coordinó con las áreas a fin de agilizar el acceso a los equipos de cómputo.	Ninguna.
11	Implementación de mejoras en el centro de cómputo principal y de contingencia.	Retrasos en los procesos de contrataciones de bienes y servicios programados y/o requeridos, por el tipo de especialización, costo, informes técnicos previos, informes de estandarización, calidad e importancia lo cual origina que los tiempos en los actos preparatorios (estudio de mercado, validación técnica) fueran excesivos.	Se apoyó al área de Abastecimiento de la OGARH durante el proceso de contrataciones.	Ninguna.
12	Implementación de mejoras en la red de datos del MEF y en los servicios de comunicación de voz, datos e imagen.	Retrasos en los procesos de contrataciones de bienes y servicios requeridos, por el tipo de especialización, costo, informes técnicos previos, informes de estandarización.	Se apoyó a las áreas de Abastecimiento de la OGARH y UCPS durante el proceso de contrataciones.	Ninguna.

30 ENE. 2014

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Nombre de la Actividad o Proyecto	Limitaciones	Medidas correctivas implementadas	Observaciones y/o sugerencias
13 Implementación de mejoras para la atención que brinda el área de Soporte Técnico a Usuarios.	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
14 Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema Integrado de Gestión Administrativo (SIGA) para su puesta en producción.	Durante el tercer trimestre se registró demora en la entrega de información oficial para las pruebas del módulo PPR.	Se efectuaron las coordinaciones necesarias con la DGPP y el MINSU.	Ninguna.
15 Certificación y evaluación técnica de los entregables del proyecto SIAF II.	Se recibieron dos entregables de los cuatro previstos para el año.	Ninguna.	Ninguna.
16 Implementación de los entregables del SIAF II.	Se recibieron dos entregables de los cuatro previstos para el año.	Ninguna.	Ninguna.
17 Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para puesta en producción	i) Falta de definición de cambios por parte del Ente Rector dentro de los tiempos establecidos. ii) Falta de coordinación entre rectores sobre el impacto de los cambios a nivel integral (Presupuesto, Tesorería, Contaduría).	Se promovió las coordinaciones entre los Entes Rectores.	Ninguna.
18 Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	i) Falta de definición de cambios por parte del Ente Rector dentro de los tiempos establecidos. ii) Falta de coordinación entre rectores sobre el impacto de los cambios a nivel integral (presupuesto, tesorería, contaduría).	Se promovió las coordinaciones entre los Entes Rectores.	Ninguna.
19 Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema de Rentas Municipales para su puesta en producción	Al no existir ente rector, existe dificultad en la determinación de los requerimientos.	Ninguna.	Ninguna.
20 Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración de la Deuda Pública (SIAD).	i) Las especificaciones brindadas por los usuarios principales para el desarrollo de los procesos han sido escasas, son pocos los que entregan especificaciones por escrito, lo que ha originado diferentes ajustes a los procesos. ii) Los usuarios asignados para la validación de los programas no disponen de suficiente tiempo para hacer sus pruebas, retrasando así los levantamientos de observaciones y las metas fijadas para la entrega de resultados finales.	Se solicitó al ente rector que desarrollen las especificaciones de sus requerimientos detalladamente por escrito que servirá como sustento del desarrollo, y que las entreguen con la anticipación necesaria para poder cumplir con los plazos fijados.	Ninguna.
21 Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON).	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
22 Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Personal (SISPER), eficiencia en la gestión del recurso humano del Ministerio	Falta de definición oportuna por parte de los usuarios, de los requerimientos generados por la aplicación de nuevas normas.	Ninguna.	Ninguna.
23 Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
24 Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Trámite	Resistencia por parte de los usuarios a las nuevas opciones del sistema.	Ninguna.	Ninguna.



30 ENE. 2014

L/c. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Nombre de la Actividad o Proyecto	Limitaciones	Medidas correctivas implementadas	Observaciones y/o sugerencias
Documentario (STD).	Incremento acelerado de requerimientos que sobrepasa la capacidad de atención.		
25 Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades al sistema del ConectaMEF	i) Resistencia en el llenado de datos por parte de los especialistas de los ConectaMEF. ii) Lentitud en algunos centros debido a diversos factores: infraestructura, fenómenos naturales, lejanía, entre otros.	i) Se han promovido reuniones con la OGAUC y entes rectores a fin de impulsar el uso de la herramienta. ii) Se evaluará el desarrollo de un módulo local de sincronización en línea.	Ninguna.
26 Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades a la página web del CONECTAMEF	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
27 Evaluación de satisfacción de las entidades con respecto al servicio brindado por el Área de Soporte de Sistemas de Información	Reducción del número de especialistas del área. Se contaba 36 especialistas, actualmente solo se cuenta con 23, es decir con un 36 % menos de personal.	Ninguna.	Ninguna.
28 Actualización de Manuales (SIAF, SIAD, SIGA, Rentas, SISPER, Trámite Documentario, SICON).	Ninguno.	Ninguna.	Ninguna.
29 Implementación de Videotutoriales para la plataforma (estrategia de E-learning).	Se registró cierto retraso en el período por reasignación del personal en el desarrollo de actividades por urgencia e importancia de las mismas.	Ninguna.	Ninguna.
30 Implementación de la nueva Intranet del ministerio.	i) Falta de recursos: personal, infraestructura y espacio físico de ubicación, para el desarrollo de las actividades según el cronograma de trabajo. ii) Inconvenientes técnicos de disponibilidad del Portal Intranet en el mes de noviembre, empleando los recursos actuales en tareas de recuperación de información.	Se reprogramó concluir la actividad durante el año 2014, según la disponibilidad de recursos.	Ninguna.
c) Orientado a la Capacitación			
31 Implementación de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	i) La alta carga de trabajo operativo en las diferentes áreas de la OGTI así como su criticidad, generan retraso en el desarrollo de los documentos de gestión. ii) Se llevó a cabo el proceso de adquisición del servicio de formulación del Plan de Contingencia Informático; sin embargo quedó desierto.	Se revisarán los TDR y bases administrativas del proceso desierto para mejorar y hacer más atractivo las condiciones del servicio solicitado.	Ninguna.

b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática

- Implementar mejoras en sus aplicativos de formulación y evaluación del POI
- Publicación oportuna de los documentos emitidos por las Entidades Públicas y aprobados por la PCM con relación al POI.

